



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

En Consuegra, a las diez horas del día 15 de junio de 2019. Se procede a la celebración de esta sesión constitutiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/85, de Régimen Electoral General.

Punto del orden del día número uno. Constitución de la nueva Corporación municipal

En primer lugar, se constituye la mesa de edad, de la que formarán parte los concejales de menor y mayor edad, Don Mario Galán García y Don Julián Gutiérrez Lozano, que ejercerá la presidencia, así como con el Secretario de la Corporación, Don Alberto Hernando Aranda, que da fe del acto.

A continuación, los miembros de la Mesa de Edad, Don Mario Galán García y Don Julián Gutiérrez Lozano pasan a tomar posesión de su cargo como concejales del Ayuntamiento de Consuegra, para posteriormente proceder a constituir la Mesa de Edad.

Constituida esta mesa, se procede a comprobar las credenciales correspondientes a los diecisiete miembros de la Corporación elegidos en las elecciones del día 26 de mayo de 2019.

A continuación, se toma juramento o promesa a los concejales que van a desempeñar su mandato, de conformidad a la fórmula que contiene el Real Decreto 707/1979, prestándose en el orden que sigue:

- José Manuel Quijorna García
- Carlos Julián Gutiérrez Delgado
- Remigio Díaz Martínez
- M.ª Concepción Rodríguez Rodríguez
- Jesús Romero Miguel
- Julián Rodríguez Palmero
- Luis Tapetado Pérez-Olivares

Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) - CIF P-4505300 F - Plaza España, 1 - C.P. 45700 - Tfno. 925480185 / 925479130 - Fax. 925480288 - ayuntamiento@aytoconsuegra.es - www.aytoconsuegra.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
27/06/2019	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
26/06/2019	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	67d28eae9e764ecc9329a3078eae2542001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Laura Cuerva Carrasco
 Sandra Lozano Tendero
 Maria Victoria Diaz-Tendero Garcia
 Ventura Casas Rey
 Alicia Moreno Navas
 Rodrigo Morales López
 M.ª Pilar Soto Palomino
 Julián Martin Palomino Carrasco

Habiendo prestado juramento o promesa todos los concejales, que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la mesa de edad proclama constituida la Corporación.

Punto del orden del día número dos. Elección de Alcalde

Por Secretaria se procede a dar lectura al artículo 196 de la antes mencionada Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Se pregunta por la mesa de edad quienes van a ser candidatos a Alcalde, presentándose los siguientes miembros de la Corporación:

Carlos Julián Gutiérrez Delgado. (Encabezó la lista del PSOE en las elecciones municipales).

José Manuel Quijorna García. (Fue cabeza de lista del Partido Popular).

Se plantea que la elección se realizará mediante votación secreta, sin que ninguno de los asistentes presente objeción alguna.

En consecuencia, Mediante votación secreta, se procede a la elección, que, arroja el siguiente resultado:

- D. José Manuel Quijorna García, 9 votos.
- D. Carlos Julián Gutiérrez Delgado, 8 votos

Por tanto, se proclama Alcalde de Consuegra al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, a Don José Manuel Quijorna García.

El Presidente de la Mesa de Edad, Don Julián Gutiérrez Lozano entrega el bastón de mando al alcalde electo; a continuación, Don José Manuel Quijorna expone brevemente ante los

Firma 2 de 2	ALCALDE
27/06/2019	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
26/06/2019	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	67d28eae9e764ecc9329a3078eae2542001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





presentes cuáles pretende que sean las líneas de actuación del equipo de gobierno que se formará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta y seis minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el art.2.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal.

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Don José Manuel Quijorna García

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

Firma 1 de 2	ALBERTO HERNANDO ARANDA	26/06/2019	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	27/06/2019	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	67d28eae9e764ecc9329a3078eae2542001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

